

clase de metales; el plomo, el fierro, la plata y el oro son explotados en grande escala.

En nuestros días han hecho célebre al Mineral de Pachuca las negociaciones de Cuauhtemoczin, El Rosario, la Corteza y el Porvenir, las Maravillas, Santa Gertrudis, Trompillo, el Cristo, Encino, Guadalupe y Sacramento. Multitud de empresas están fomentando el espíritu minero y casi todas ellas presentan esperanzas del mejor éxito. Las rayas semanarias no bajan de ochenta mil pesos. Es hermoso el contemplar la multitud de atajos de mulas y burros, la innumerable cantidad de carros empleados en el transporte de mineral para las haciendas de beneficio, movimiento constante muy agradable á los amantes del trabajo; allí viven del esfuerzo de sus brazos todos los hombres útiles de la población, que puede contar poco más de catorce mil habitantes.

Actualmente las minas de mas expectativa en el municipio de Pachuca, son: Santa Gertrudis, San Cayetano el Bordo, el Cristo, el Encino, el Rosario, San Pedro, Cuauhtemoczin y el Porvenir que están en buenos frutos. Se ha observado en varias minas de esta localidad, que la riqueza es mayor en la superficie que á la profundidad, lo que hace temer siempre que acabe la formación metalífera cuando se profundice. Las mayores profundidades á que se ha llegado en el distrito de Pachuca, son de escasa importancia. La plata tiene baja ley de oro, y solamente queda noticia de haber tenido mucho la mina de la Providencia.

Los minerales son beneficiados en las haciendas de Regla, Loreto, Velasco, San Miguel, las Purísimas y otras. En estas haciendas y en la cercanía de las minas se nota más la vida agitada que constituye el tipo especial de los Minerales. Los silbidos particulares de los trabajadores que se entienden perfectamente por medio de tan raro lenguaje, el ruido de las máquinas de vapor, el rechinar agudo é intermitente de las ruedas que mueven los morteros, el incesante martilleo que se percibe en los patios de la pepena, el rechinar de los malacates y las lejanas detonaciones más ó menos perceptibles, revelan la vida activa de esas poblaciones mineras, cuyo tipo es esencialmente mexicano. La hacienda de beneficio de Guadalupe, se ha montado con aparatos movidos por vapor; la del Progreso se está reedificando.

El descenso del *pueblo* á las minas es digno de observarse: provistos de velas, los operarios descienden por medio de sogas, agrupándose en la extremidad de la cuerda, apoyados en gazas llamadas *caballos*, el malacate se pone en movimiento y se va desenrollando paulatinamente la cuerda con cierta lentitud calculada, yendo al paso las mulas ó caballos que tiran de los espeques; poco á poco va sumergiéndose en la oscuridad aquel extraño racimo de individuos y desaparecen por completo en las tinieblas, entre las que la cuerda continua su no interrumpida inmersión, señalada al descubrirse confusamente la débil luz de las velas, luchando con la lóbreguez de la vertiginosa profundidad. Esta manera de descender se llama "*por malacate*" ó tiro, á diferencia de la que se hace por escalas, deslizándose el minero casi en posición vertical, por los peldaños de madera, colocados por tramos de uno á otro des-

canso formado por *tapextles*, que se apoyan á veces en los respaldos de la veta ó en las rocas, cuidando el minero de conservar encendida la vela que lleva pegada al sombrero por medio de un barro especial. Para bajar á la mina hay que dejar el traje ordinario en la boca de ella, vestir uno de lona, calzarse zapatos claveteados y ponerse el sombrero de dura pasta; al salir se dá todo visitante á las minas, un baño en agua templada, de la extraída en el desagüe.

Al descender por las escalas, molesta y fatiga la respiración, la falta de la debida presión atmosférica, va sintiéndose más calor hasta provocar excesiva transpiración, á pesar del agua que gotea por las hendeduras de las rocas y la humedad, las luces parecen extinguirse por la escasez ó la mala clase de aire, y los trabajadores se presentan en las labores medio desnudos, semejantes á fantasmas y misteriosas sombras, que con sus barrenos y sus *marros*, trabajan por descubrir el metal que tan raros y multiplicados papeles va á desempeñar en el exterior; pálidos, con la respiración jadeante, casi sin aire respirable, de aspecto triste, entregados á la bebida del pulque, iluminados por pálida luz y rodeados de sombras, su presencia despierta en la mente reflexiones que condenan la codicia humana; aquellos hombres entregados á tantas penalidades, ven con indiferencia su porvenir, y los lunes están muy pobres habiendo gastado en la noche del sábado y en el domingo las sumas no despreciables que ganan. A veces es recibido el viajero, en el interior de la mina, con gritos y algazara, exigiéndole aquellos habitantes de las tinieblas, una propina para el pulque.

Para dar el cohete, taladran la roca, retacan con pólvora el barreno, adhieren una larga mecha y la prenden, poniéndose oportunamente al abrigo de la explosión en un escondite, dentro de los más salientes y lejanos peñascos, ó haciendo desde abajo la señal convenida para ser levantados por el malacate, cuando *cuelan* en el fondo de un pozo. Después de algunos momentos de expectativa, un estruendo formidable conmueve la masa de la montaña, el aire comprimido hace sentir su acción y la roca sometida al agente explosivo se desgaja en pedazos. Vuelven los mineros cautelosamente hácia el lugar en que se produjo la explosión y continúan sus labores. Hoy usan también la dinamita, que en ciertas rocas sustituye ventajosamente á la pólvora. Están expuestos los mineros también á las emanaciones gaseosas provenientes de la descomposición de sustancias minerales, á las venenosas producciones del gas carbónico, de tal densidad en ocasiones, que apaga las luces y constituye uno de los más peligrosos enemigos del minero. También está expuesto éste á los derrumbes y á quedarse emparedado cuando se le cierra el paso de pronto por labores antiguas.

A veces, como sucedió en la mina de Santa Gertrudis en Junio de 1882, causa el agua perjuicios irreparables. A consecuencia de las fuertes lluvias, se derrumbó una parte de la barda llevando en su caída algunas piezas y el jacal en que está situado uno de los tiros; hubo que lamentar la muerte de tres individuos y cinco heridos, arrastrados por la corriente hasta la puerta de la mina. El agua pene-

tró á ésta por los tiros de Santa Gertrudis y San Juan; pero los trabajadores pudieron escapar providencialmente por lugar seguro.

Es gratísima la sensación que se experimenta al salir de los oscuros y húmedos antros de la mina; se goza con los encantos que ofrece la naturaleza, el tinte de la luz sorprende, el esmalte de la vegetación es mas brillante, el arroyo semeja á hilo de plata, el cielo es mas diáfano y trasparente y hasta las chozas parecen encantadas, animadas por los dorados y benéficos rayos del sol; se siente lo mismo que si se dejara una tumba y se saliera al ruido, al movimiento de la vida, y se conoce entonces lo que valen los eternos goces, ofrecidos por la luz, el aire y la vista de un espacio dilatado.

Nada hay mas curioso, cuando se viaja por distritos mineros en la República, que observar la multitud de haciendas para beneficiar metales de plata; el ruido de los motores, la actividad de los operarios, el movimiento incesante sorprende á los no acostumbrados á ver en grande escala el beneficio de los metales. Personas que han viajado por Europa, aseguran que no habian podido figurarse haciendas de beneficio tan bien establecidas como las de Pachuca, que tienen además la ventaja de estar tan cerca de las minas y poder beneficiar hasta metales de ley inferior.

Para el beneficio, despues de sacados los metales de la mina, se entregan á los operarios llamados quebradores, que con martillos los reducen á pequeños fragmentos y separan el metal bueno del malo; despues es llevada la parte escogida á los morteros que la reducen á lo que se llama *granza*; ésta pasa á las *arrastras* ó *tahonas*, que son espacios circulares cercados de piedra con un pié derecho y su espeque, en donde están colocadas duras piedras que se mueven en sentido circular por las mulas ó caballos atados al espeque; allí queda reducida la *granza* á polvo finísimo que es trasladado al patio, donde se forman montones ó tortas, que mezclados con sal y sulfato de cobre y amalgamados con el azogue, pierden la plata; despues de quemar la pella ó amalgama, queda la plata que se forma en barras para llevarla á la acuñación.

La importancia de Pachuca aumentó al ser capital del Estado de Hidalgo. Esta entidad federal formó parte del Estado de México que, desmembrado poco á poco, perdió despues de la hermosa y rica capital de la República, con la extensión de un rádio de dos leguas, los distritos que en 1849 formaron el Estado de Guerrero. Despues la Constitución de 1857, al dejar al Estado de México el territorio que tenia, sancionó la desmembración agregando el partido de Tlalpam al Distrito Federal; mas tarde, con motivo de la intervención francesa, fué dividido el Estado en distritos militares y de hecho quedó perteneciente al de Tlaxcala, la rica municipalidad de Calpulalpam, y por fin, en 1869 se erigieron constitucionalmente en Estados dos Distritos del mismo Estado de México, con los nombres de Hidalgo y Morelos por decretos de 16 de Enero y 17 de Abril.

El Estado de Hidalgo tuvo por primer gobernador al coronel D. Juan C. Doria, encargado por los Supremos Poderes nacionales, de convocar á los pueblos para la primera elección. Este gobernante organizó la secretaría y tesorería, formó la planta de empleados y disminuyó los sueldos que designaba la ley relativa del Estado de México.

A ésta se sujetó por lo pronto el naciente Estado, y todos los gastos fueron atendidos, aun los extraordinarios que fué preciso erogar para instalar en Pachuca el nuevo gobierno con las oficinas y establecimientos anexos, necesarios para la marcha de la administración, que tuvo necesidad de vencer algunos tropiezos, puestos por el Estado de México y que dominar los motines que estallaron.

Apénas acababa de establecerse el de Hidalgo, cuando en Apam hubo un movimiento revolucionario, acaudillado por un individuo apellidado Sosa, con soldados de la Federación, llamados de Seguridad Pública; los revolucionarios extrajeron los caudales públicos y dejaron la población cuando comprendieron que iban á ser perseguidos. El Estado disponia solamente de cincuenta infantes y veinte dragones en la Villa de Actópam, casi desnudos, mal armados y peor equipados. Sin embargo, hostilizados los revoltosos, no pudieron ocupar ninguna población de importancia, aunque excedia su número de doscientos cincuenta, y llegaron á aproximarse á Pachuca, cerca de la cual fueron derrotados.

Uno de los primeros actos de la administración, fué renovar el contrato que existia con la compañía aviadora del Real del Monte, concluido hacia cinco años, sobre la existencia del presidio en ese Mineral; con algunas modificaciones quedó subsistente el establecimiento que era de utilidad para el Estado, buscando á la vez que seguridad para los reos, la remuneración en el trabajo de éstos, la buena alimentación y economía para el erario.

Al nacer el Estado de Hidalgo imperaba allí el bandalismo en todo su apogeo, los plagios estaban á la orden del día, cometiéndolos aun dentro de las mismas poblaciones, y las bandas de foragidos, perfectamente organizadas, se habian adueñado de los caminos, resultando absoluta paralización en todos los negocios. ¡Cuánta diferencia con el estado de completa seguridad que hoy se goza! Dében-se al Sr. Doria los primeros esfuerzos para exterminar la plaga; organizó fuerzas de seguridad que recorrian los caminos en persecución de los bandidos, y en las poblaciones fueron aprehendidos todos aquellos á quienes la fama pública designaba complicados en la guerra sin cuartel declarada á la sociedad. Merced á tanta energía la autoridad recobró su imperio, los bandidos la respetaron y los ciudadanos pacíficos pudieron dedicarse á sus ocupaciones.

Dos plagios notables acaecieron por entonces en el Estado, uno en la persona del Presbítero D. Manuel Reyes, que fué libertado de las garras de los foragidos, y otro en la persona de Teófilo Monroy, portero de la hacienda de Chicabasco, asesinado por los plagiarios, ántes de poder escapar de la persecución que se les hacia. Fué necesario expedir una ley de suspensión de garantías. La organización de las fuerzas se hizo con voluntarios que se presentaban montados y se les pagaba

un peso diario, procurando aprovechar el conocimiento que los alistados tenían de las localidades, para perseguir á los bandidos. Para mayor seguridad se restableció la guardia nacional.

Doria concluyó su mision de gobernador del Estado el 27 de Mayo de 1869, cuatro meses despues de haberse encargado del mando, sustituyéndolo el Sr. D. Antonino Tagle, primer gobernador constitucional de esa entidad federativa.

Compónese el Estado de Hidalgo, en su mayor parte, de indígenas que se encuentran en una situacion de ignorancia verdaderamente lamentable y mucho necesitan que entre ellos sea impulsada la instruccion pública, con el constante aumento de las escuelas, sistematizando la enseñanza y procurando que los maestros tengan conciencia de la mision que desempeñan. Hay distritos en que los habitantes son sumamente pobres y no ganan mas que un miserable jornal en las haciendas de campo, sin que lo disfruten todo el año y que apenas les alcanza para la subsistencia. Otros distritos, como el de Pachuca, tienen proletarios que se ocupan en el laboreo de las minas y gozan de mejor jornal, estableciendo en el Estado gran desigualdad en la remuneracion del trabajo.

La mayor parte de los habitantes del Estado, casi la totalidad, son otomites, descendientes de los primeros pobladores de este continente, propenden á permanecer en la mas completa ignorancia y viven en la mayor pobreza, habiendo quedado despues de la conquista con miserables porciones de terreno. En el año de 1869 se les repartieron algunas tierras de haciendas confiscadas.

El pronunciamiento que estalló en San Luis Potosí, á fines de 1869, dió motivo para que en otros Estados se alterara mas ó ménos la tranquilidad pública. De esto no se vió libre el de Hidalgo; Pachuca fué asaltada por una gavilla al mando de un revolucionario llamado Enrique Fabregat, y en Ixmiquilpam hubo otro movimiento revolucionario. Esa gavilla de Fabregat no habia pasado de una reunion de malhechores, bajo cuyo carácter era difícil que se hubiera acercado siquiera á Pachuca; pero creció la revolucion y entónces Abraham Sanchez, capitán de las fuerzas de seguridad, y Benito Ayala, comandante de policia, apoyaron á aquel revolucionario que se apoderó de la ciudad, aunque fué nada mas por unas cuantas horas, el 8 de Marzo de 1870. Sorprendido el gobierno por los individuos en quienes depositaba su confianza y las armas, no pudo ménos que sucumbir por lo pronto; pero vuelto en sí, dispuso que las guardias nacionales de Omitlan y Real del Monte, unidas al resguardo de la Compañía de minas, pasaran á dar auxilio á Pachuca, y desalojaron á los pronunciados despues de un corto tiempo de lucha.

Tambien prestó auxilio al Estado el Gobierno Federal que envió al General Ceballos con tropas que, unidas á las del Estado mandadas por el teniente coronel Cosme Perez y el comandante Miguel Rodriguez, persiguieron tenazmente á los sublevados hasta pacificar el Estado, que estaba en plena conmocion por haberse sublevado tambien, tres dias despues de la invasion de Pachuca, la guardia nacional de Ixmiquilpam, adhiriéndose al plan proclamado en San Luis Potosí el 23 de Diciembre de 1869.

Además, el Estado lamentó otros trastornos públicos; una compañía de la guardia nacional de San Sebastian Tlahuiltepa se sublevó en Enero de 1871, contra la autoridad municipal y fué matado el alcalde; siete dias despues una parte de la guardia nacional de Jacala, dió muerte al capitán Martinez, que la mandaba, acontecimiento que tuvo verificativo en el pueblo de Vexhe, donde se oponian á que una fuerza de Jacala extrajera varias piezas de artillería que allí se encontraban; pusieronse estos sublevados de acuerdo con los de San Sebastian, sobre los cuales marchó la guardia nacional de Jacala; pero aunque el jefe Joaquin Martinez, de grande influencia por aquellos lugares, tuvo la comision de pacificarlos, no lo consiguió por lo pronto, á causa de la escasez de recursos y la dificultad de hacer la campaña en tan vasta serranía. Las gavillas de Sotero Lozano y Noriega, tambien hostilizaron al Estado.

La cuestion electoral de los Poderes Generales, conmovió la República en Octubre de 1871, y se notó por todas partes bastante efervescencia. Dos ó tres dias despues de la sublevacion de la Ciudadela, de México, en 1.º de dicho mes de Octubre, apareció en el Estado de Hidalgo, con el carácter de pronunciado y al frente de una fuerza armada, el guerrillero Sotero Lozano, que recorrió los distritos de Tula, Ixmiquilpam y Actópam, buscando proveerse de recursos, sin que el Estado contara con fuerza suficiente para perseguir á los sublevados y reducirlos al orden.

El gobierno federal no prestó el auxilio que de él se solicitaba, ni dictó las medidas convenientes que se le indicaron; los sublevados al ocupar á Zumpango, se proveyeron de mayores recursos, engrosaron sus filas con nuevos adictos y se presentaron ya en el Estado de Hidalgo con un aspecto imponente; recorrieron algunos distritos, en Atotonilco tomaron prisionero al jefe político y animados por la corta guarnicion que habia en Pachuca, se presentaron frente á ésta el 8 de Diciembre del mismo año; pero fueron rechazados por el vecindario armado, el resguardo de la Compañía y los empleados, porque las pocas fuerzas de seguridad, á las órdenes del coronel Inclan, habian salido en persecucion del mismo Lozano. Fueron derrotadas varias partidas, pero otras se presentaban por diversos lugares y esto motivó que el Ejecutivo federal declarara en sitio al Estado de Hidalgo, en Enero de 1872. Entónces la comandancia militar levantó fuerzas, reunió mayores elementos, colocó tropas en Huejutla para dominar aquella parte del Estado y quitar de su puesto al jefe político.

Pachuca ha estado sujeta, no solamente á las vicisitudes que en las diversas revoluciones han atravesado las poblaciones todas de la República, sino á otras particulares. Lugar inconveniente para resistir, ha tenido que ser abandonado muchas veces, pues los cerros cercanos lo dominan completamente y para cuidar las alturas habria sido necesaria una guarnicion superior á la de que ha podido disponer.

El estado de sitio impuesto por el gobierno federal en 28 de Enero de 1872, al Estado de Hidalgo, en virtud de una peticion que hicieron veintidos propieta-